



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD				
Número del acta	ACTA 458				
Fecha	13 de febrero de 2017 (LUNES)				
Hora inicio	13:00 horas				
Hora finalización	18:00 horas				
Lugar	Facultad de Odontología				

2. ASISTENTES:

Doctora ANGELA MARÍA FRANCO C.	Presidenta
Doctor CARLOS MARTÍN ARDILA MEDINA	Secretario
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor DAVID ARBOLEDA TORO	Jefe Centro de Investigaciones
2.1 INVITADO:	
Doctor GONZALO JARAMILLO D.	Asistente para Desarrollo Curricular y Desarrollo Docente
2.2 SIN NOMBRAR:	
Representante Profesoral	
Representante de los Egresados	
2.3 AUSENTES:	
Estudiante JUAN DIEGO VÉLEZ	Representante Estudiantil

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Informe de la Decana.

3.1	Informe del Consejo Académico.
3.2	Asuntos de la Facultad.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados.
4.2	De los Profesores.
4.3	De los Estudiantes.
5.	Aprobación de acta 457
6.	De Vicerrectoría de Docencia, oficio AVD 20160001.037 con información sobre niveles de deserción, cancelaciones e insuficiencias en la Universidad y la Facultad de Odontología.
7.	De la Coordinadora de Posgrados respuesta a requerimiento para la aprobación del programas académicos 2017-1 de la Maestría en Ciencias Odontológicas y de la especialización clínica de Cirugía Oral y Maxilofacial. (Se envió en correo aparte. Anexo 1).
8.	De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aprobación de los programas 2017-1 de la especialización clínica en Ortopedia Maxilar.
9.	De la Coordinadora de Posgrados solicitud de modificación del Acuerdo de Consejo de Facultad 262 sobre Reglamento Específico para los Programas de Posgrado de la Facultad de Odontología.
10.	Del residente de Ortodoncia Jerson Jair Londoño Patiño, solicitud de curso dirigido y matrícula extemporánea sin recargo del curso Investigación V, semestre 2017-1. (Aval del Comité de Programa).
11.	Del Presidente del Comité de Currículo solicitud de aprobación de los Programas de Pregrado para el período 2017-1
12.	Del profesor José Vicente Vallejo Ochoa, solicitud de aval para solicitar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, y apoyo económico de la Facultad, para participar en el 23rd International Conference on Oral & Maxillofacial Surgery 2017, del 31 de marzo al 3 de abril en Hong Kong, donde presentará dos trabajos.
13.	Oficio y anexo del egresado Gustavo Maldonado Cardona acerca de las "Mesas de Interlocución del Plan de Desarrollo 2017 – 2026" específicamente la de "Democracia, Gobierno y Convivencia".

14.	<p>Solicitud de levantamiento de co-requisito Medicina Bucal VI (código 3512917), para poder matricular Rotaciones II (3513908), en el semestre 2017-1, para los siguientes estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan David Correa Palacio, cédula 1036648771 • Yurany Marcela Estupiñán Villa, cédula 1214714260 • Iller Felipe Montoya Torres, cédula 1036943058 • Simón Andrés Agudelo Colorado, cédula 1037324804 	
15.	<p>Solicitud del residente de 4º año de Cirugía Oral y Maxilofacial Andrés Fernando Saldarriaga S., cédula 1128390927 para salir a la rotación internacional al hospital AC Camargo Cancer Canter de Sao Pablo Brasil desde el 19 de febrero.</p>	
16.	<p>Reconocimiento físico de la Facultad de Odontología en el marco del proyecto Distrito de la Salud Universidad de Antioquia.</p>	
17.	<p>Solicitud del comité de extensión para aprobar la asignación de horas a los siguientes profesores que participarán en la convocatoria de proyectos BUPPE:</p>	
	DOCENTE	HORAS SEMANALES
	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: Desarrollo de una aplicación móvil para apoyar la captura de datos de salud bucal y una aplicación web para su procesamiento, en los proyectos de investigación formativa.	4 horas semanales por 18 meses
	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Explora tu boca"	6 horas semanales por 18 meses
	GONZALO JARAMILLO DELGADO SANDRA MILENA ZULUAGA EMILIA MARIA OCHOA ACOSTA JONNY DE JESUS VAHOS Proyecto: Fortalecimiento de la gestión participativa en salud bucal en el marco de la implementación de la política pública de salud bucal de Medellín 2013-2022	4 horas semanales por 11 meses
18.	<p>Solicitud del Asistente de Dirección de la Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas para que Sandra Milena Morales Uchima, cédula 1037578708, estudiante de dicha Corporación matricule los cursos Electiva I (código 3518-009 y Área III código 3518-008 que ofrece la maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de</p>	

	Odontología, debido a que son fundamentales para el proceso de formación de la estudiante.
19.	Solicitud de la estudiante Lizeth Giovanna Correa Herrera, cédula 1128454207, para matrícula extemporánea de la Clínica del Adulto V (3513907) debido a reintegro extemporáneo autorizado por el Comité de Asuntos Estudiantiles.
20.	Solicitud del estudiante Diego Posada Rojo, cédula 71277422 para matricular curso dirigido de investigación VII (3516003) con su tutora Profesora Adriana Posada quien lo avala. Este curso es el último que le falta cursar al estudiante para graduarse.
21.	Solicitud de la estudiante Johana Marisol Melo, cédula 1088736224, para matricular curso dirigido Fundamentación Terapéutica II (3512605) que no aprobó el semestre académico anterior y que presenta incompatibilidad horaria con Fundamentación Clínica II.
22.	Solicitud de la estudiante Mariana Muñoz Uribe, TI. 1007433889 para matrícula extemporánea del curso Lenguaje y Comunicación (3512108), semestre 2017-1

4. DESARROLLO

1.	<p>Verificación del Quórum.</p> <p>Existe quórum para deliberar y tomar decisiones.</p>
2.	<p>Consideración del orden del día.</p> <p>Se adicionan los siguientes puntos:</p> <p>Punto 16. Reconocimiento físico de la Facultad de Odontología en el marco del proyecto Complejo de la Salud Universidad de Antioquia.</p> <p>Punto 17. Solicitud del Comité de Extensión para aprobar horas de investigación a los profesores Susana Ramírez, Gloria Escobar, Gonzalo Jaramillo, Sandra Zuluaga y Emilia Ochoa.</p> <p>Punto 18. Solicitud del Asistente de Dirección de la Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas para que Sandra Morales, estudiante de dicha Corporación, matricule los cursos Electiva I y Área III que ofrece la maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología</p>

	<p>Punto 19. Solicitud de la estudiante Lizeth Giovanna Correa Herrera, cédula 1128454207, para matrícula extemporánea de la Clínica del Adulto V (3513907) debido a reintegro extemporáneo autorizado por el Comité de Asuntos Estudiantiles.</p> <p>Punto 20. Solicitud del estudiante Diego Posada para matricular curso dirigido de investigación VII con su tutora Profesora Adriana Posada quien lo avala. Este curso es el último que le falta cursar al estudiante para graduarse.</p> <p>Punto 21. Solicitud de la estudiante Johana Marisol Melo, para matricular curso dirigido Fundamentación Terapéutica II que no aprobó el semestre académico anterior y que presenta incompatibilidad horaria con Fundamentación Clínica II.</p> <p>Punto 22. Solicitud de la estudiante Mariana Muñoz Uribe, TI. 1007433889 para matrícula extemporánea del curso Lenguaje y Comunicación (3512108), semestre 2017-1</p> <p>Se aprueba el Orden del Día.</p>
3.	Informe de la Decana
3.1	<p>Informe del Consejo Académico.</p> <p>El Rector aborda los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma Tributaria: en el SUE se informó que algunas personas habían revisado el articulado de la reforma tributaria; dicha comisión encontró un “mico” que indica que los dineros asignados para las Universidades Públicas también podrían compartirse con el ICETEX, lo cual representa una amenaza para las Universidades Públicas. Se concluyó conformar una comisión que le presente a la Ministra de Educación una propuesta sobre la distribución de los dineros que como producto de la reforma tributaria le corresponden a dichas Universidades. 2. Sistema Nacional de Educación Terciaria SNET: El gobierno nacional decidió desistir de la propuesta de aprobar vía fast track la propuesta relacionada con el SNET. Las Universidades Públicas consideran que no se ha debatido lo suficiente dicha propuesta. Una profesora de la Facultad de Educación presentaría en el próximo Consejo Académico su mirada al respecto. 3. Savia Salud-IPS: se llegó a un acuerdo entre COMFAMA y la Gobernación de Antioquia para recapitalizar a Savia Salud, asunto que de alguna manera ayudaría a reducir la deuda que tiene con la IPS Universitaria. Las negociaciones entre la IPS y Savia Salud han sido muy cuestionadas por algunas personas de la Universidad por el endeudamiento de las dos entidades. 4. Hacienda El Progreso: acerca del incidente que se presentó en esa Hacienda el Rector informa que fue citado a la Fiscalía junto con el Decano de Ciencias Agrarias.

Luego de su informe el Señor Rector les da la palabra a los comisionados para coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo, ellos indican que las reuniones se reinician esta semana, ante lo cual algunos consejeros cuestionan por qué hasta ahora. Se realizó una presentación sobre avances y puntos álgidos en el Plan de Desarrollo. Además, el Rector manifiesta su deseo de que los decanos participen en una de las mesas: La Decana de la Facultad participará en la mesa 1 que se reúne los martes en la mañana. Se informa que el 30 de marzo debe existir un borrador completo del Plan de Desarrollo.

Seguidamente, rinde informe el Representante Profesorial quien aborda fundamentalmente dos puntos. El primero relacionado con la inconformidad en el funcionamiento del Programa de Salud de la Universidad y el segundo acerca del Sistema Nacional de Educación Terciaria, señalando que el intento del Gobierno Nacional para aprobarlo vía fast track amerita una discusión al interior de las Universidades Públicas. Se recuerda en este punto que en el espacio "charlas" con el Rector se trató este tema y él manifestó sus desacuerdos con esa propuesta.

Continua el Señor Rector, abordó la reglamentación de la convocatoria para la elección de representante estudiantil al Consejo Superior y al Consejo Académico. Se decide que no se harán las dos convocatorias simultáneamente. El Representante Estudiantil ante el Consejo Superior se elegirá por votación electrónica y el del Consejo Académico se elige en votación directa y secreta, de los representantes estudiantiles ante los Consejos de Facultad. El Representante Profesorial manifestó que este proceso debe ser manejado con cuidado conociendo que, entre los estudiantes existen varias posiciones frente a la elección de sus representantes. Finalmente, se concluye que este asunto quedará en manos del Rector y el Secretario General.

La Vicerrectora de Docencia señala que esa vicerrectoría está realizando una revisión de los acuerdos particulares que cada unidad académica ha llevado a cabo con sus profesores en relación con la elaboración del Plan de Trabajo Docente; se ha observado que dicho Plan de Trabajo difiere mucho entre una dependencia y otra. La propuesta es unificarlo al máximo. Presenta diferentes ejemplos que muestran procesos administrativos poco coherentes.

3.2 Asuntos de la Facultad.

- Convocatorias para la elección de Representantes Estudiantiles, Profesorales y de Egresados: la Decana informa que se está elaborando el documento de dicha convocatoria y que se solicitó el favor a algunos estudiantes y profesores para que sirvan de veedores. Falta un veedor que se debe conseguir a la mayor brevedad.
- Veeduría Universitaria: la Decana atendió un representante de la Veeduría, de la cual se conoce que viene actuando desde hace un año en la Universidad, con funciones que no se conocen a cabalidad. En la cita con la Decana, el Veedor le informó qué es la Veeduría y solicita que se le permita realizar una capacitación a los estudiantes

entre primero y tercer semestre con el fin de ilustrarlos acerca de los derechos de los ciudadanos para realizar veeduría social. Se buscará el momento para ello.

- Complejo de la Salud: en el punto 16 se tratará el tema de la visita de la Comisión de Arquitectos encargados de elaborar este proyecto. En el Comité del Área de la Salud estas personas informaron que empezaron la Fase 1 del proyecto la cual incluye el reconocimiento físico y las proyecciones sobre las necesidades de las unidades académicas. Siguen figurando como las Unidades más opcionadas para ocupar el Complejo, las de Odontología, Enfermería y Salud Pública, mientras que otras dependencias están aún por definir.
- Plataforma informática: se han realizado algunas reuniones en donde se ha tomado la decisión de que durante el 2017-1 el uso de la plataforma se debe incrementar progresivamente, para ello se ha invitado a los profesores a que tomen la iniciativa voluntariamente, sin embargo se vigilará que en cada curso clínico haya por lo menos un docente que la esté usando. Ha habido buena receptividad al respecto ya que varios profesores se han inscrito. Además, se están realizando varias pruebas a la plataforma, por ejemplo, se puso en uso para la clasificación de pacientes. También se está usando para referencia y contra-referencia de pacientes. Se han realizado pruebas progresivas y la plataforma sí está funcionando. El técnico Juan Andrés Jiménez dice que no está dando abasto ~~los tiempos~~ para atender todas las solicitudes. Se recomienda que Guillermo Céspedes y Guillermo Flórez apoyen estas necesidades y se informa que a partir del lunes 20 de febrero llega el otro técnico Carlos Andrés Córdoba a complementar el apoyo técnico a los usuarios de la plataforma.

El profesor Jesús Octavio Montoya está realizando un tutorial para el manejo de la plataforma como insumo previo para su reconocimiento por parte de los profesores, sin embargo algunos de ellos no lo están consultando. El profesor Montoya ha enviado varios de los formularios pendientes por implementar; se pudo concertar con el profesor horas adicionales las cuales ejecutará en el mes de febrero solamente, debido a que fue contratado en la Fundación Autónoma de las Américas para el mismo fin. El profesor Gonzalo Jaramillo propone que solo aquellos con experiencia en el tutorial deberían tener acceso a la plataforma. El viernes se verificará si los profesores están realizando el tutorial, así se pondrá en evidencia quiénes realmente lo han realizado.

En conclusión, los problemas de funcionamiento de la plataforma hacen más lento el funcionamiento de la clínica con todas las repercusiones que conlleva, ya que impacta la parte académica y económica de la Facultad. La Decana manifiesta nuevamente la preocupación con este proyecto de la plataforma, que en parte tienen que ver con los contratos con los proveedores. Se solicitó una cita en la Oficina de Auditoría Institucional para exponer las dudas acerca del contrato relacionado con la plataforma informática. Se ha hablado también con el Decano de Ingeniería al respecto. Se plantea la opción de hablar también con el Rector y el Vicerrector Administrativo. Se informa también que el proveedor no ha realizado una entrega programada para el 21 de enero.

- IPS Universitaria: la Decana y el Jefe de Atención odontológica Integrada realizaron una reunión con el Director de la Sede Ambulatoria de la IPS Universitaria; se revisó el Convenio que de tiempo atrás ha tenido la Facultad con la Sede Ambulatoria de

Prado, se le realizaron algunos ajustes y se pasará a la Oficina Jurídica para su revisión. Ellos solicitan a la Facultad algunos profesionales con algunas particularidades, por ejemplo periodoncista y ortodoncista.

- Comité de Cultura: se realizó reunión con el Comité de Cultura de la Facultad quienes solicitan apoyo económico para desarrollar algunas actividades; no asistieron todos los integrantes de dicho Comité. La Decana cuestiona la coordinación de este, considerando la envergadura de sus funciones. Espera propuestas de los miembros del Consejo de Facultad para consolidar cambios.
- Profesores Posgrado de Cirugía Maxilofacial: es importante reunirse nuevamente con los profesores de este posgrado; parece que hay un malestar con la posición de la profesora Sandra Jaramillo en reunión pasada. Los problemas al interior de ese programa se han incrementado y en ello tienen que ver parcialmente, que los pacientes están disminuyendo sensiblemente.
- Profesores Posgrado de Cirugía Maxilofacial: es importante programar una nueva reunión con los profesores de este posgrado; debido a que se tienen que independizar las dificultades que tienen que ver con asuntos de la sociedad y las del programa académico.
- Atención Odontológica Integrada: se está trabajando con Guillermo Flórez y Juan Rave en la organización del área de Atención Odontológica y el área de Admisiones, existe una propuesta que está siendo estudiada por el Arquitecto que envió la Universidad. Se ha definido que quienes apoyaran el Área de Admisiones son: Doris Alzate, Mónica Ceballos y Santiago Álvarez. Gerardo Ramírez es ratificado como Cajero Principal. Marina Gil también fue ratificada en la Oficina de Información y se le aclararon sus funciones. Juan Rave a su vez estará a cargo de la cartera y proveedores de implantes.
- Programa de Gestantes: la Decana se reunió con las profesoras encargadas del Programa de Gestantes; se revisaron las proyecciones del programa, ellas esperan su apoyo. Pasaron un plan de trabajo y rindieron un informe de su funcionamiento. Se propone contratar un odontopediatra para el manejo de pacientes difíciles con el fin de utilizar los espacios disponibles del sillón odontológico con que cuenta ese programa. Existe demanda de atención resolutiva a menores de 3 años y se les propuso atenderla.
- Centro Radiológico: se han realizado reuniones relacionadas con el funcionamiento del Centro Radiológico incluyendo la adquisición de mobiliario, la definición de tarifas, personal etc.; se buscará apoyo institucional para la documentación de los procesos que hacen parte del Centro. Se insiste en que es necesario crear un paquete que ofrezca los servicios completos que ofrecen otros centros de la ciudad. Por ahora se ofertará parte de ellos para fines de marzo o abril ya que se requiere tiempo para algunos ajustes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios: Se realizó una reunión con los profesores que por diversas razones tienen que ver con el funcionamiento de los laboratorios de la Facultad en donde se expusieron algunas inquietudes. El Jefe de Investigación y Extensión liderará con ellos una propuesta para organizarlos y estudiar posibilidades de ofertar servicios que se han perdido y que se quieren recuperar. • Congreso: el Congreso sobre la Enseñanza de la Odontología en el siglo XXI de las Facultades de Odontología CES y Universidad de Antioquia está en proceso, se ha llegado a acuerdos con los participantes. Se considera una ventaja que este año no se dividan ganancias y pérdidas. Si existen ganancias el CES se quedará con ellas. El tema a abordar en el Congreso es muy pertinente y relacionado con la enseñanza de la salud en el siglo XXI. Claudia Campuzano buscará apoyo para favorecer la participación de los estudiantes. • Centro de Crecimiento y Desarrollo: en reunión con los profesores del Centro de Crecimiento y Desarrollo se decidió trabajar en una propuesta para su funcionamiento la cual será socializada en unas semanas. • COOMEVA: en reunión con funcionarios de COOMEVA se consideró la programación de actividades de educación continua para sus asociados en alianza con la Facultad, tal como se acabó de hacer en la región de Urabá. COOMEVA propone convocar nuevas cohortes de diplomados en Apartadó, Carmen de Viboral y Quibdó. • Claustro: la Decana lee la comunicación enviada al Claustro de Profesores. Se reitera que los profesores tiene derecho a concertar las horas de asistencia al Claustro y que es voluntad de los profesores concertar o no su asistencia.
4.	Asuntos de las Representaciones.
4.1	De los Egresados. No hay representación, se está trabajando en la convocatoria para esta.
4.2	De los Profesores. No hay representación, se está trabajando en la convocatoria para ésta y no asiste tampoco el Vocero designado por el Claustro de Profesores al Consejo de Facultad. El Asistente de la Decana para Desarrollo Curricular y Desarrollo Docente informa sobre las reuniones que ha tenido el grupo primario Vicedecanatura con las profesoras del curso de Evaluación de Aprendizajes. Señala el que se solicitarán los productos a los profesores con el fin de tener evidencia de ellos. También se plantea programar nuevamente este curso para aquellos profesores que no lo realizaron, especialmente los docentes de cátedra.

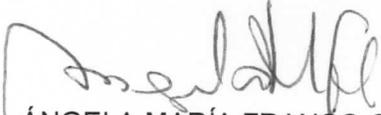
	<p>Se propuso ofrecerles a los profesores certificados en el actual curso, otro curso sobre modalidades evaluativas, haciendo énfasis en el modelo pedagógico de la Facultad.</p> <p>Se socializará la matriz de sensibilización acerca de las evaluaciones con los coordinadores de curso con las profesoras de la Facultad de Medicina que ofrecieron el curso Evaluación de Aprendizajes. También las profesoras resaltan el proceso realizado en la Facultad y recomiendan presentarlo a otras dependencias. Se habló también de la oferta del diplomado o de la maestría en Educación Médica a los profesores de la Facultad. El Asistente para el Desarrollo Curricular y Docente recomienda inscribir un Pacto Pedagógico en donde las evaluaciones serían un insumo para la Evaluación del Proceso. Por otra parte, también recomienda socializar con los estudiantes la matriz de evaluación de cursos por semestre que se ha venido ajustando con los Coordinadores de Curso.</p> <p>El Asistente para el Desarrollo Curricular y Docente manifiesta también que hay preocupación entre algunos profesores porque no se respeta el espacio institucional, ya que se está utilizando para otras actividades como por ejemplo la atención a estudiantes. Se propone sacar un comunicado sobre el respeto al espacio institucional con el fin de hacer un llamado a los profesores para conservarlo. La Jefe del Departamento de Estudios Básicos anota que muchos profesores ven ese espacio como un lugar de discusiones y no de acuerdos académicos. Por otra parte, el Jefe del Departamento de Atención Odontológica Integrada propone que los estudiantes organicen actividades en el espacio institucional. Se hace un llamado para que se miren las ofertas que se pueden realizar a los estamentos acerca de la utilización del espacio institucional.</p> <p>La Decana se encargará de comunicarse con el Claustro de Profesores para proponerles acciones de interés común a ellos y a la Administración.</p>
4.3	<p>De los Estudiantes.</p> <p>No asiste el Representante Estudiantil.</p>
5.	<p>Aprobación de acta 457</p> <p>Queda pendiente.</p>
6.	<p>De Vicerrectoría de Docencia, oficio AVD 20160001.037 con información sobre niveles de deserción, cancelaciones e insuficiencias en la Universidad y la Facultad de Odontología.</p> <p>El Consejo se da por enterado.</p>
7.	<p>De la Coordinadora de Posgrados respuesta a requerimiento para la aprobación del programas académicos 2017-1 de la Maestría en Ciencias Odontológicas y de la especialización clínica de Cirugía Oral y Maxilofacial. (Se envió en correo aparte. Anexo 1).</p>

	Se aprueban.
8.	<p>De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aprobación de los programas 2017-1 de la especialización clínica en Ortopedia Maxilar.</p> <p>No se aprueban. Se realizarán algunas recomendaciones a los programas así como al funcionamiento de ese posgrado. Se comisiona a la profesora Gloria Álvarez, Coordinadora de Posgrados para redactar la respuesta en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda revisar la pertinencia de nuevos contenidos referentes a la Odontopediatría: rotación por Anestesia General, rotación por la Universidad del Valle y Clínica de Manejo del Niño teniendo en cuenta que el posgrado había tomado la decisión de transformarse en un posgrado de sólo Ortopedia Maxilar, lo cual quedó ratificado con el cambio de nombre que pasa de Odontología Integral del Niño y Ortopedia Maxilar a solo Ortopedia Maxilar. El Consejo de Facultad solicita que se argumente por qué nuevamente se incorporan temas de la Odontopediatría, indicando además cuál es el peso porcentual de esta área en el plan de estudios del Posgrado y la justificación para su incorporación. • Se invita a revisar la evaluación planteada, ya que presentan algunas inconsistencias. • No se observa programación por unidades de la rotación en la Universidad del Valle y de las temáticas que den cuenta del cumplimiento de los objetivos trazados para este semestre. • La directriz del Consejo de Facultad para los profesores de este posgrado y la Comunidad Académica del Niño, es que deben revisar que los programas cumplan con lo estipulado en la propuesta de formación inicial para que den cuenta del cumplimiento a los objetivos de un especialista clínico en Ortopedia Maxilar. • Al mismo tiempo señala que es evidente la necesidad de repensar con prontitud la especialidad clínica en Ortopedia Maxilar; por tal motivo se solicita al grupo de profesores una agenda de reuniones con la Coordinadora de Posgrados y el Asesor para Desarrollo Curricular y Docente para que al finalizar este semestre exista una propuesta clara sobre la orientación que el Posgrado debe tener hacia la Odontopediatría y la Ortopedia Maxilar.
9.	<p>De la Coordinadora de Posgrados: solicitud de modificación del Acuerdo de Consejo de Facultad 262 sobre Reglamento Especifico para los Programas de Posgrado de la Facultad de Odontología.</p> <p>Se aprueba. (Acuerdo 270).</p>
10.	<p>Del residente de Ortodoncia Jerson Jair Londoño Patiño, solicitud de curso dirigido y matrícula extemporánea sin recargo, del curso Investigación V, semestre 2017-1. (Aval del Comité de Programa).</p> <p>El Consejo de Facultad decide dejar pendiente este punto ya que el Comité de Programa debe justificar las razones para la realización de curso dirigido y matrícula extemporánea. Además, se debe justificar las razones administrativas o académicas atribuibles a la Facultad que permitan avalar la exención de pago de matrícula.</p>

11.	<p>Del Presidente del Comité de Currículo: solicitud de aprobación de los Programas de Pregrado para el período 2017-1</p> <p>Se aprueban todos los programas y se posterga la aprobación del programa de Clínica del Adulto IV del VIII semestre para mediar algunos asuntos. Es necesario precisar la intensidad horaria y las relaciones entre los contenidos teóricos y clínicos y los momentos en que se desarrollan.</p>
12.	<p>Del profesor José Vicente Vallejo Ochoa, solicitud de aval para solicitar apoyo económico ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, y apoyo económico de la Facultad, para participar en el 23rd International Conference on Oral & Maxillofacial Surgery 2017, del 31 de marzo al 3 de abril en Hong Kong, donde presentará dos trabajos.</p> <p>Se aprueba un apoyo del equivalente en pesos a 100 dólares americanos. El profesor debe ajustar el formato y la contraprestación según los requerimientos del Fondo. Se deja <i>ad referendum</i> del Vicedecano la revisión y aprobación del formato con el fin de dar el aval.</p>
13.	<p>Oficio y anexo del egresado Gustavo Maldonado Cardona acerca de las "Mesas de Interlocución del Plan de Desarrollo 2017 – 2026" específicamente la de "Democracia, Gobierno y Convivencia".</p> <p>El consejo se da por enterado.</p>
14.	<p>Solicitud de levantamiento de co-requisito Medicina Bucal VI (código 3512917), para poder matricular Rotaciones II (3513908), en el semestre 2017-1, para los siguientes estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan David Correa Palacio, cédula 1036648771 • Yurany Marcela Estupiñán Villa, cédula 1214714260 • Iller Felipe Montoya Torres, cédula 1036943058 • Simón Andrés Agudelo Colorado, cédula 1037324804 <p>No se aprueba. Después de analizar los contenidos de los cursos el Consejo de Facultad encuentra que este co-requisito es de tipo académico (guarda relación con el principio de integración de conceptos y complejidad creciente) y no administrativo, por lo cual se decide no aprobar la solicitud con base en el artículo 44 del capítulo 2 del Reglamento Estudiantil de Pregrado.</p>
15.	<p>Solicitud del residente de 4º año de Cirugía Oral y Maxilofacial Andrés Fernando Saldarriaga S., cédula 1128390927 para salir a la rotación internacional al hospital AC Camargo Cancer Canter de Sao Pablo Brasil desde el 19 de febrero.</p> <p>Aprobada. Se recomienda al estudiante que para próximas oportunidades tengan en</p>

	cuenta los tiempos estipulados previamente con el fin de evitar inconvenientes académicos y administrativos.								
16.	<p>Reconocimiento físico de la Facultad de Odontología en el marco del proyecto Complejo de la Salud Universidad de Antioquia.</p> <p>La Decana en el marco del reconocimiento físico que se realizará el 15 de febrero socializa al Consejo de Facultad una presentación sobre el Complejo de la Salud donde se visualizan los objetivos y proyecciones del mismo. Recomienda a los Consejeros su acompañamiento y aportes para el buen desarrollo de la reunión programada para el 15 de febrero.</p>								
17.	<p>Solicitud del Comité de Extensión para aprobar la asignación de horas a los siguientes profesores que participarán en la convocatoria de proyectos BUPPE:</p> <p>Se aprueba. (Resolución 1.506).</p> <table border="1" data-bbox="267 919 1416 1680"> <thead> <tr> <th>DOCENTE</th> <th>HORAS SEMANALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Desarrollo de una aplicación móvil para apoyar la captura de datos de salud bucal y una aplicación web para su procesamiento, en los proyectos de investigación formativa". </td> <td>4 horas semanales por 18 meses</td> </tr> <tr> <td> GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Explora tu boca" </td> <td>6 horas semanales por 18 meses</td> </tr> <tr> <td> GONZALO JARAMILLO DELGADO SANDRA MILENA ZULUAGA EMILIA MARIA OCHOA ACOSTA JONNY DE JESUS VAHOS Proyecto: "Fortalecimiento de la gestión participativa en salud bucal en el marco de la implementación de la política pública de salud bucal de Medellín 2013-2022". </td> <td>4 horas semanales por 11 meses</td> </tr> </tbody> </table>	DOCENTE	HORAS SEMANALES	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Desarrollo de una aplicación móvil para apoyar la captura de datos de salud bucal y una aplicación web para su procesamiento, en los proyectos de investigación formativa".	4 horas semanales por 18 meses	GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Explora tu boca"	6 horas semanales por 18 meses	GONZALO JARAMILLO DELGADO SANDRA MILENA ZULUAGA EMILIA MARIA OCHOA ACOSTA JONNY DE JESUS VAHOS Proyecto: "Fortalecimiento de la gestión participativa en salud bucal en el marco de la implementación de la política pública de salud bucal de Medellín 2013-2022".	4 horas semanales por 11 meses
DOCENTE	HORAS SEMANALES								
GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Desarrollo de una aplicación móvil para apoyar la captura de datos de salud bucal y una aplicación web para su procesamiento, en los proyectos de investigación formativa".	4 horas semanales por 18 meses								
GLORIA MATILDE ESCOBAR PAUCAR BLANCA SUSANA RAMIREZ PUERTA Proyecto: "Explora tu boca"	6 horas semanales por 18 meses								
GONZALO JARAMILLO DELGADO SANDRA MILENA ZULUAGA EMILIA MARIA OCHOA ACOSTA JONNY DE JESUS VAHOS Proyecto: "Fortalecimiento de la gestión participativa en salud bucal en el marco de la implementación de la política pública de salud bucal de Medellín 2013-2022".	4 horas semanales por 11 meses								
18.	<p>Solicitud del Asistente de Dirección de la Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas para que Sandra Milena Morales Uchima, cédula 1037578708, estudiante de dicha Corporación matricule los cursos Electiva I (código 3518-009 y Área III código 3518-008 que ofrece la maestría en Ciencias Odontológicas de la Facultad de Odontología, debido a que son fundamentales para el proceso de formación de la estudiante.</p>								

	Se aprueba la solicitud.
19.	Solicitud de la estudiante Lizeth Giovanna Correa Herrera, cédula 1128454207, para matrícula extemporánea de la Clínica del Adulto V (3513907) debido a reintegro extemporáneo autorizado por el Comité de Asuntos Estudiantiles. Se aprueba.
20.	Solicitud del estudiante Diego Posada Rojo, cédula 71277422 para matricular curso dirigido de Investigación VII (3516003) con su tutora Adriana Posada quien lo avala. Este curso es el último que le falta para graduarse. Se aprueba.
21.	Solicitud de la estudiante Johana Marisol Melo, cédula 1088736224, para matricular curso dirigido Fundamentación Terapéutica II (3512605) que no aprobó el semestre académico anterior y que presenta incompatibilidad horaria con Fundamentación Clínica II. No se aprueba. Considerando el artículo 153 del capítulo X del Reglamento Estudiantil de Pregrado, el Consejo de Facultad encuentra que no existen excepcionales razones académicas o administrativas que justifiquen la realización de un curso dirigido a la estudiante.
22.	Solicitud de la estudiante Mariana Muñoz Uribe, TI. 1007433889 (estudiante admitida en segundo llamado) para matrícula extemporánea del curso Lenguaje y Comunicación (3512108), semestre 2017-1. Debido a una inconsistencia de Admisiones y Registros en la información relacionada con el número de créditos del primer semestre (se argumentó que eran 24 cuando realmente son 26). Se aprueba recomendar la matrícula extemporánea del curso al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado (Resolución 1.507).


 ÁNGELA MARÍA FRANCO C.
 Presidenta


 CARLOS MARTIN ARDILA M. DDS Ph.D
 Secretario

Transcriptora: Sandra Gutiérrez A.